



GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO

## Orden del Día

**Sesión Pública Ordinaria que tendrá verificativo el lunes 30 de octubre de 2023, a partir de las 13:00 horas.**

- I. Lista de asistencia.**
- II. Apertura de la Sesión.**
- III. Lectura del Orden del Día.**
- IV. Discusión y aprobación, en su caso, del Acta número 148, relativa a la Sesión Pública Ordinaria, celebrada el día 24 de octubre de 2023.**
- V. Correspondencia.**
- VI. Iniciativas.**
- VII. Dictámenes.**
  1. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Transporte del Estado de Tamaulipas y de la Ley de Hacienda para el Estado de Tamaulipas, en materia de servicio de transporte ejecutivo.
  2. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones XIII y XIV, y se adiciona la fracción XV al artículo 203, de la Ley de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano del Estado de Tamaulipas.
  3. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones II y IV, del artículo 10; y se adicionan las fracciones XXVI Bis, XXVI Ter y XXVII Bis del artículo 119; y los párrafos 3 y 4 al artículo 134, del Código para el Desarrollo Sustentable del Estado de Tamaulipas.
  4. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforman los artículos 2; y 12, fracción XI, de la Ley de Defensoría Pública para el Estado de Tamaulipas.
  5. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 4, del Código Civil para el Estado de Tamaulipas.
  6. Con proyecto de Decreto mediante el cual se reforma el artículo 469, del Código Penal para el Estado de Tamaulipas.
  7. Con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual se declara improcedente la iniciativa con proyecto de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sesenta y Cinco Legislatura Constitucional del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, con respeto pleno a las respectivas competencias, exhorta a la Comisión Federal de Electricidad, por conducto del Gerente Divisional Golfo Norte a efecto de



que, se atienda a las comunidades del Tanquito y el Gavial ambas del Municipio de Tula Tamaulipas y se llegue a un acuerdo, con la finalidad de revisar y aclarar el adeudo del servicio de energía, así como de suministrar un medidor de energía, transparentando el gasto real que utiliza el equipo de sustracción del pozo agua que abastece a dichas comunidades.

8. Con proyecto de Decreto mediante el cual el Ayuntamiento de Victoria, Tamaulipas, dona un bien inmueble, propiedad de la Hacienda Pública Municipal, a la Universidad Politécnica de Victoria, para la construcción de ocho edificios de aulas, cuatro edificios de laboratorio, una biblioteca, áreas deportivas, edificios de postgrado, un edificio de gobierno o administrativo, además de estacionamientos y jardines.
9. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Aldama, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
10. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Antiguo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
11. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Burgos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
12. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Camargo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
13. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Llera, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.



14. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Mainero, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
15. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Nuevo Morelos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
16. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Ocampo, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
17. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de San Carlos, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
18. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Soto la Marina, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
19. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, así como de los predios rústicos del Municipio de Tampico, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.
20. Con proyecto de Decreto mediante el cual se aprueban los valores unitarios de suelo y construcciones, y coeficientes de incremento y de demérito, que servirán de base para la determinación del valor catastral de predios urbanos, suburbanos, centros de población de origen ejidal, congregaciones y demás localidades, así como de los predios rústicos del Municipio de Villagrán, Tamaulipas, para el ejercicio fiscal del año 2024.

## VIII. Asuntos Generales.



**GOBIERNO DE TAMAULIPAS  
PODER LEGISLATIVO**

**IX. Clausura de la Sesión.**

**A t e n t a m e n t e**

**La Presidenta de la Mesa Directiva**

**Dip. Linda Mireya González Zúñiga**